



REPÚBLICA DOMINICANA  
**PODER JUDICIAL**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

# **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN EL EVENTO CONFERENCIA DEL PODER JUDICIAL 2024**

**Consejo del Poder Judicial**  
República Dominicana  
Fecha de documento 03/4/2024  
Versión 1.0

## 1. ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

En ese sentido, por medio de esta facultad exclusiva de este poder del Estado, es fundamental ejecutar una comunicación pública e institucional efectiva que fortalezca los vínculos entre entidad y la ciudadanía, esto mediante estrategias comunicacionales que ayuden a satisfacer las necesidades de la nación.

Partiendo de lo antes expuesto y considerando la importancia de estar informados sobre las actualidades jurídicas y el interés de los jueces, juezas y servidores judiciales, requerimos la colocación de publicidad en medios de comunicación social para dar a conocer a la población Dominicana la realización de la Conferencia del Poder Judicial, evento que realizará el Poder Judicial los días 25, 26 y 27 de abril.

La Conferencia del Poder Judicial dominicano marcará el inicio del desarrollo de la agenda institucional a nivel local, regional e internacional para los próximos dos años.

El propósito es generar espacios en el que las principales voces en materia judicial y de la sociedad, tanto locales como internacionales, confluyan con grupos de interés del sector justicia para repasar los avances y desafíos del sistema de justicia desde la perspectiva de la integridad institucional, una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas y la justicia del futuro.

## 2. NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de servicio de Colocación de publicidad en el evento conferencia del poder judicial 2024.

## 3. OBJETIVOS

1. Generar espacios de colocación e interacción en vivo de medios de comunicación en el evento de la Conferencia del Poder Judicial, permitiendo que personas de cualquier punto del país puedan acceder a la información y participar a través de sus canales los días.
2. Fortalecer la percepción pública del Poder Judicial como una institución transparente y abierta, facilitando el acceso a sus procedimientos, decisiones y debates, lo que contribuye a construir confianza en el sistema judicial.

3. Crear canales interactivos con transmisiones en vivo que permitan a la audiencia hacer preguntas, conocer nuestros proyectos, ofrecer comentarios en tiempo real, promoviendo así un diálogo inclusivo entre el Poder Judicial, el medio de comunicación y la ciudadanía.
4. Llegar a un público de dominicanos mayor de 18 años, residentes en todo el territorio Nacional.

#### **4. FUENTE DE RECURSOS**

Los fondos para financiar el costo del presente proceso de contratación ascienden a la suma de RD\$2,301,831.90 (dos millones trescientos uno mil ochocientos treinta y unos pesos con noventa centavos), contenidos en la certificación de apropiación presupuestaria.

#### **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Adquirir los servicios de colocación de publicidad y transmisión en vivo en los medios de comunicación para lograr un mayor alcance a nivel nacional de invitados en la Conferencia del Poder Judicial, se celebrará en Santo Domingo Este, República Dominicana, en los días 25, 26 y 27 del mes de abril, 2024.

#### **6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO**

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Dirección de Prensa y Comunicaciones. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

Todos los productos de esta contratación serán entregados de forma electrónica enviados a los correos electrónicos que previamente serán suministrados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones a la persona contratada y presencial en la Conferencia del Poder Judicial los días 25 y 26 de abril 2024.

Se establecerán reuniones de seguimiento con el Dirección de Prensa y Comunicaciones, de diversas formas: presencial, videoconferencia, contacto telefónico y otros medios digitales.

#### **7. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La prestación de los servicios adjudicados se realizará de forma remota y presencial en las instalaciones de la nueva sede modélica de Santo Domingo Este, Av. Sabana Larga, km 4 ½.

## 8. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

De carácter obligatorio el oferente deberá presentar su propuesta cumpliendo con las siguientes características técnicas mínimas:

Item	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DÍAS DE COLOCACIÓN
1	1 Servicio de transmisión	Transmisión de programa radial del Distrito Nacional en vivo del día 1 de la Conferencia del Poder Judicial  <b>Formato:</b> transmisión especial desde el nuevo palacio de justicia, santo domingo este <b>Frecuencia:</b> una vez <b>Periodo:</b> un (1) día <b>Fecha:</b> jueves 25 de abril 2024 <b>Incluye:</b> cuñas / menciones promociones /entrevistas/reportajes	25 de abril 2024  7:00 am a 11:00 am
2	1 Servicio de transmisión	Transmisión de programa radial del Distrito Nacional en vivo del día 2 de la Conferencia del Poder Judicial  <b>Formato:</b> transmisión especial desde el nuevo palacio de justicia, santo domingo este <b>Frecuencia:</b> una vez <b>Periodo:</b> un (1) día <b>Fecha:</b> viernes 26 de abril 2024 <b>Incluye:</b> cuñas / menciones promociones /entrevistas/reportajes	26 de abril 2024  7:00 am a 11:00 am
3	1 Servicio de transmisión	Transmisión de programa radial del Distrito Nacional en vivo del día 3 de la Conferencia del Poder Judicial  <b>Formato:</b> grabación episodios especiales desde el nuevo palacio de justicia, santo domingo este <b>Frecuencia:</b> una vez <b>Periodo:</b> un (1) día <b>Fecha:</b> sábado 27 de abril 2024 <b>Incluye:</b> cuñas / menciones promociones /entrevistas/reportajes	27 de abril 2024  7:00 am a 11:00 am

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas.

## 10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

**Crédito a 30 días** luego de la entrega de servicio contra certificación de recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.

### -Fin del documento-

Esta versión fue completada el 03 de abril 2024 a las 11:00 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

**Fátima de la Rosa**

Directora de Prensa y Comunicaciones

**Peritos:**

**Carla Gonzalez**

Coordinadora de Com. Digital

**Natalia Lama**

Asistente Coord. General. Com.

**Patricia Cuevas**

Coordinadora de Marca